

EXP-UNC 0040507/2018.

VISTO

La presentación del Presupuesto para el Ejercicio 2018 realizada por la Dra. Ing. Mirta S. IRIONDO, Decana de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF); y

CONSIDERANDO

Que el H. Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA con fecha 7 de agosto del corriente año en su Resolución HCS N° 2018-1042-E, aprobó el Presupuesto para el Ejercicio 2018;

Que el Artículo 6° de dicha resolución autoriza a las dependencias universitarias a realizar inversiones temporarias en aquellos casos en que, de acuerdo a su Programación Financiera, surjan excedentes de fondos a los fines de lograr una gestión eficiente de los recursos financieros. Las colocaciones financieras podrán realizarse en instrumentos como: Plazos fijos tradicionales, Plazos fijos precancelables, Letras del BCRA (Lebac), Fondo Común de Inversiones (FCI) de bajo riesgo y otros activos similares;

Que el Artículo 7° de la resolución precedentemente citada, autoriza a las dependencias universitarias a realizar modificaciones presupuestarias entre incisos 2, 3, 4 y 5 y en la clasificación programática dentro de los límites del presupuesto aprobado;

Que es necesario aprobar el Proyecto de Presupuesto de FAMAF para el Ejercicio 2018;

Que el citado Proyecto incluye Recursos Propios (Fuente 12) y Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN);

Que la Comisión de Presupuesto y Cuentas recomienda aprobar el Presupuesto presentado por la Dra. IRIONDO.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA FÍSICA y COMPUTACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Presupuesto para el Ejercicio 2018, que como Anexo forma parte de la presente resolución, presentado por la Sra. Decana de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, Dra. Ing. Mirta S. IRIONDO.



EXP-UNC 0040507/2018.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN CD N° 263/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF

ANEXO

Resolución CD N° 263/2018

Presupuesto 2018	
Res. HCS 1042/2018	
F11 inc. 2 y 3	\$5.956.979,00
F12 inc.2 y 3	\$850.997,00
F11 Inc. 4	\$71.987,00
F12 Inc. 4	\$10.284,00
F11 Inc. 5 *	\$62.481,00
F12 Inc. 5 *	\$8.926,00
F11 higiene y seguridad RRHH	\$244.224,00
subtotal presupuesto HCS	\$7.134.471,00
*se paga desde el area central y por lo tanto no figura en el subtotal	
aumento respecto 2017 F11	5,5%
Aumento total respecto 2017 F12	14,7%
Rectorado y/o HCS estimado	
Curso de Nivelacion	\$102.135,00
Tribunal de tesis	\$60.000,00
concursos docentes	\$36.000,00
subtotal	\$198.135,00
TOTAL F11 y F16/F12 de la UNC	\$ 7.332.606,00
F12 FAMAFA proyección	
Intereses bancarios	\$3.585.267,20
Aportes convenios y servicios	\$402.880,68
Remanente F11 inciso 1 y 5	\$3.099.878,89
F16 FAMAFA	\$12.307.363,46
TOTAL F12 Y F16 FAMAFA	\$19.395.390,23
PROFOIN	\$10.000.000,00
Ingresos	\$36.727.996,23
Egresos gastos corrientes	(\$13.528.901,13)
Compromisos	(\$12.088.734,55)
PROFOIN	(\$10.000.000,00)
Libre disponibilidad	\$1.110.360,55

[Handwritten marks]